



**CNDH se debe centrar en defensa de derechos humanos, advierte Ricardo Monreal Ávila** P. 7

## CNDH se debe centrar en defensa de derechos humanos, advierte Ricardo Monreal

El senador llama a respetar debate que se lleva a cabo en la **Cámara de Diputados** sobre la **reforma político-electoral**



KARINA ROCHA

**L**a CNDH tiene mucho trabajo, por lo que, como una sugerencia respetuosa, debería estar más centrada en la defensa de los derechos humanos que en la reforma político-electoral que se discute en la Cámara de Diputados, así lo consideró el senador Ricardo Monreal Ávila.

El pasado 30 de octubre, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos recomendó la transformación del Instituto Nacional Electoral, para reivindicar el derecho del pueblo a la democracia.

A pregunta de los reporteros que cubren la fuente del Senado, Ricardo Monreal dijo que es necesario que la discusión sobre el INE y la posible reforma constitucional y legal en materia electoral "se la dejemos a la Cámara de Diputados, que es el órgano legislativo competente para que se logren acuerdos" en este momento.

Ricardo Monreal agregó que en caso de que la legisladora apruebe el proyecto, el Senado actuará con responsabilidad y revisará la minuta escrupulosamente, para fortalecer a las instituciones, "no destruirlas", sino para que puedan defender la democracia y el Estado de derecho.

"La Comisión Nacional de los Derechos Humanos tiene mucho trabajo. Creo yo, como una sugerencia respetuosa, que debería estar más centrada en la defensa de los derechos humanos de grupos de personas en el país"

Y "que la discusión del INE y la posible reforma constitucional y legal se la dejemos a la Cámara de Diputados, que es el órgano legislativo competente para que se logren acuerdos".

El coordinador parlamentario de Morena también señaló que la

estimación que realizó el Instituto Belisario Domínguez sobre el costo de ocho mil millones de pesos para elegir a los magistrados electorales y a los miembros del Instituto Nacional Electoral es muy exagerada.

Dijo que no conocía el estudio del Instituto, que tiene entre sus funciones realizar encuestas y estudios de opinión, "pero no tenía conocimiento y estos temas debe de conocerlos primero la Junta de Coordinación Política".

"Pero además está el debate en la Cámara de Diputados. Nosotros seremos respetuosos del debate llevado a cabo en la Cámara de Diputados".

Además, insistió en reforzar la estrategia de seguridad pública, pues continua como uno de los reclamos sociales más importantes.

"Creo que la estrategia de seguridad pública se debe reforzar, se debe de enriquecer y debemos actuar en coordinación y colaboración con los tres niveles de gobierno, no aisladamente; en labores de coordinación, de inteligencia, y de eficacia en el combate a la delincuencia organizada".

Monreal Ávila, dijo que el Senado, espera que la mayoría de los congresos estatales aprueben la reforma constitucional, que amplía la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, para que revisar los planes y programas del Ejército, la Marina y la Guardia Nacional en esta materia.

"El Senado actuará como lo establece la Constitución, para la revisión de los planes y programas no sólo de la Guardia Nacional, sino de las Fuerzas Armadas que están prestando el servicio de seguridad pública temporal y subordinadamente en las regiones, estados y municipios del país".